

*Octubre de 2011*

## **POR LA DEFENSA DE NUESTROS DERECHOS**

Nos encontramos ante la finalización del periodo de vigencia del Acuerdo-Convenio 2008-2011. Por lo que nos encontramos ante la posibilidad de la denuncia del mismo, hecho que consideramos en estos momentos inadecuado atendiendo a la situación socioeconómica actual, a la inexistencia de fondos económicos para la negociación, a la reforma de la Negociación Colectiva que impide la prórroga de los convenios imponiendo mediador elegido por la Administración y a la tendencia hacia el recorte del Estado de Bienestar y sus consecuencias para los Empleados/as Públicos.

### **PARA UGT ES PRIORITARIO:**

1. El Empleo, con la permanencia de toda la plantilla municipal de Empleados/as Públicos.
2. Prorrogar los diferentes Acuerdos Convencionales por un nuevo periodo 2012-2015 que suponga, al menos, el mantenimiento de las actuales condiciones de los Empleadas/os Públicos del Ayuntamiento de Madrid.
3. El desarrollo de los acuerdos contemplados en el Acuerdo-Convenio aún pendientes: Funcionarización, Consolidación, Plan de Igualdad y Acuerdos Sectoriales alcanzados, como el de Instalaciones Deportivas, entre otros.

El NO prorrogar los actuales Acuerdos Convencionales podría abocarnos a la negociación total de nuevos acuerdos partiendo de cero, y poniendo en peligro derechos que ahora disfrutamos tales como: fondos de acción social, premios por antigüedad, retroceso en permisos retribuidos recogiendo exclusivamente los establecidos en el EBEP, etc.

**UGT** sigue realizando visitas por los centros de trabajo para informaros ampliamente sobre la situación actual. A la mayor brevedad posible y entendiendo la importancia del momento, convocaremos una reunión de afiliados del conjunto de Secciones Sindicales de **UGT** del Ayuntamiento de Madrid y Organismos Autónomos, donde poder informar y debatir adecuadamente.

Para cualquier información, podéis poneros en contacto con nosotros a través de cualquiera de los medios que ponemos a vuestra disposición.

Saludos.

**Unión General de Trabajadores**